



EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN EN RÉGIMEN DE ALQUILER, TRANSPORTE, MONTAJE, DESMONTAJE, MANTENIMIENTO, ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL STAND DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA EN LAS FERIAS DE TURISMO DURANTE EL AÑO 2020.

ACTA Nº 2

EXP. 19.354.PRO.SE

ACTA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADO DE APERTURA SOBRE A, Y APERTURA SOBRE B, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN EN RÉGIMEN DE ALQUILER, TRANSPORTE, MONTAJE, DESMONTAJE, MANTENIMIENTO, ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL STAND DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA EN LAS FERIAS DE TURISMO DURANTE EL AÑO 2020.

Siendo las 14.05 h del día **24 de Octubre de 2019**, en la sede de la Sociedad Regional cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-1ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTA: Dña. Luisa Eva Bartolomé Arciniega, Consejera Delegada de CANTUR, S.A.

VOCALES: D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.

Dña. Carolina Gómez Paniagua, Coordinadora del Servicio de información turística de CANTUR, S.A.

Dña. Ana Nieto Ríos, Técnico de Promoción Turística de CANTUR, S.A.

Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.

SECRETARIA: Dña. Alejandra San Martín Mediavilla (con voz pero sin voto).

La reunión tiene por objeto proceder a la comunicación de resultado de la apertura del sobre A, y apertura del Sobre B, en su caso del contrato de servicios para el diseño, construcción en régimen de alquiler, transporte, montaje, desmontaje, mantenimiento, almacenamiento y servicios complementarios del stand de la comunidad autónoma de Cantabria en las ferias de turismo durante el año 2020 conforme al PCAP del Procedimiento.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por la Presidenta se abre la sesión, e informa que en fecha 22 de octubre de 2019 la empresa C&C PUBLICIDAD, S.A., presenta el formulario normalizado DEUC, debidamente cumplimentado y conforme al requerimiento



realizado, a efectos de subsanar la documentación contenida en el Sobre A) del presente expediente de contratación.

Asimismo la empresa COMERCIAL DE ELECTRÓNICA Y SEGURIDAD, S.L., en fecha 22 de Octubre de 2019 presenta la documentación requerida a efectos de subsanar la documentación contenida en el Sobre A) del presente expediente de contratación conforme al requerimiento realizado.

Igualmente la licitadora VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A., en fecha 24 de octubre presenta el formulario normalizado DEUC, debidamente cumplimentado y conforme al requerimiento realizado, a efectos de subsanar la documentación contenida en el Sobre A) del presente expediente de contratación.

Tras su comprobación, se considera por la mesa que las subsanaciones realizadas por los tres licitadores son idóneas y por tanto se dan por subsanados correctamente los defectos formales apreciados en las licitadoras.

La Mesa acuerda, por unanimidad, tener por subsanado los errores formales por parte de las licitadoras C&C PUBLICIDAD, S.A., COMERCIAL DE ELECTRÓNICA Y SEGURIDAD, S.L., y VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.

A continuación, al tratarse de la apertura del sobre B de acto público, por la presidenta se invita a incorporarse al acto a los licitadores que hubieran comparecido al mismo, accediendo en representación de las empresas C&C Publicidad, S.A. y COMERCIAL DE ELECTRÓNICA Y SEGURIDAD, S.L. D. Javier López y D. Fermín García respectivamente

A continuación, la Presidenta ordena la apertura del sobre B) "proposición técnica", según el PCP apartado I.N) (Página 7).

El resultado de la apertura del sobre B), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

El sobre B) de la licitadora C&C PUBLICIDAD, S.A., contiene:

- a. Propuesta Técnica.
- b. USB.
- c. Plan de realización de los trabajos.

El sobre B) de la licitadora COMERCIAL DE ELECTRÓNICA Y SEGURIDAD, S.L., contiene:

- a. Propuesta Técnica.
- b. USB.

El sobre B) de la licitadora VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A., contiene:

- a. Propuesta Técnica.
- b. USB.

Por el representante de C&C Publicidad se observa que en la documentación presentada por las licitadoras COMERCIAL DE ELECTRÓNICA Y SEGURIDAD, S.L., y VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A. parece que no se presentan muestras de los materiales con los que se va a ejecutar el contrato de referencia, por lo que a tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda encargar la elaboración del informe de valoración de la proposición al Comité de expertos designado en fecha 30 de septiembre de 2019, la cual se encuentra publicada en el perfil del contratante de



CANTUR, S.A., y conforme a la facultad recogida en el apartado III, 6.5 (pág.36) del PCP y solicitarle que se pronuncie sobre si es obligatoria o no, a tenor de lo indicado en el Pliego de prescripciones técnicas particulares la presentación de las muestras de los materiales y, en su caso si los licitadores cumplirían dicho requisito.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

La mesa acuerda volver a reunirse próximamente en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-1ª planta de Santander con el objeto de proceder al acto público de comunicación de resultado del sobre B y apertura sobre C conforme al PCAP.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 14:45 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTA

SECRETARIA

Luisa Eva Bartolomé Arciniega

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

VOCAL

Laura Gutiérrez Bustamante

Carolina Gómez Paniagua

VOCAL

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

Ana Nieto Ríos